

# Tribunal Supremo Electoral -

## ACUERDO NÚMERO 616-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Presidenta de la Junta Electoral Departamental de Zacapa, en oficio de fecha 24 de mayo de 2011, propone a la señorita María Elizabeth Girón Marín, para que ocupe el cargo de Secretaria Contadora de ese órgano electoral temporal y siendo que es urgente designar a la persona idónea para que desempeñe dicho cargo, derivado de las funciones que debe desarrollar la referida Junta Electoral, es procedente emitir la disposición correspondiente;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 152, 171, 172 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 13, 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86), 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la contratación de la señorita María Elizabeth Girón Marín, en el puesto de Secretaria Contadora de la Junta Electoral Departamental de Zacapa, plaza No. E5248, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, con salario mensual de CUATRO MIL CINCUENTA QUETZALES (Q 4,050.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-21-101-11-022-5248 del Programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 20. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de mayo de dos mil once.

COMUNÌQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León

Magistrada Presidenta

•

MM

Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral -

Licda. Mirtala Consepción Góngora Zetina de Trujillo

Magistrada Vocal /

Lieda Patricia Eugenia Cervantes Chacón Magistrada Vocal III

> Marco Lulio Melini Minera Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Socretaria General

SECRETARIA GENERAL